Comisión de
Educación y Cultura
Carpeta Nº 211 y 252 de 2010

Versión Taquigráfica N° 187 de 2010

TÍTULOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PUNTA DEL ESTE CON ANTERIORIDAD AL 18 DE FEBRERO DE 2010

Se dispone que el Ministerio de Educación y Cultura procederá a la inscripción en el Registro correspondiente

ver exposición

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PUNTA DEL ESTE

Se dispone su intervención por parte del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de habilitar la aprobación de los últimos años académicos de determinadas carreras

ver exposición

DELEGACIONES

Profesores y arqueólogos de la ciudad de Young

ver exposición

Sociedad Uruguaya de Actores (SUA)

ver exposición

Grupo de trabajadores de Centros CAIF

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Roque Arregui y Daniel Mañana (ad-hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Walter De León, Marcelo Díaz, Juan Manuel Garino Gruss y Sebastián Sabini.

ASISTEN: Señores Representantes Graciela Cáceres y Juan C. Souza

INVITADOS: Señores Representantes Gerardo Amarilla y Dante Dini.

Delegación de profesores y arqueólogos de la ciudad de Young, integrada por licenciado Andrés Aníbal Gascue; profesora Silvina Morales; bachilleres Christopher Duarte, Johanna Gómez; Noelia Bortolotto; profesor ingeniero Jorge Baeza y profesora Karina Sánchez.

Por la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), profesor Sergio Mautone, Presidente; arquitecto Fernando Rodríguez y vestuarista Cristina Cruzado.

Grupo de trabajadores de Centros CAIF, integrado por maestro Javier Alliaume y señoras Ana Laura Reyna, Cecilia Zabala, Laura García y Adriana Fuentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a los señores Representantes que nos visitan en el día de hoy.

Antes de dar la palabra a nuestros invitados, quisiera brindar algunas informaciones a la Comisión.

En primer lugar, como es sabido, en el día de ayer se resolvió que el próximo miércoles, a la hora 10, habrá sesión extraordinaria del plenario de la Cámara, coincidiendo con la hora de nuestra sesión. Como recibí una llamada de la Secretaría del Presidente del CODICEN, que estaba convocado para ese mismo día, planteé esta situación. Entonces, ad referéndum de lo que resolviese la Comisión, quedamos en que esa comparecencia tendría lugar en la primera sesión ordinaria de setiembre, es decir, el día miércoles 1º. Inclusive, esa fecha les viene mejor a ellos porque están en plena elaboración del Presupuesto. Entonces, si hay acuerdo, estaríamos pasando esa reunión para el día 1º de setiembre.

(Apoyados)

—Asimismo, estaba previsto contar con la presencia del licenciado Renato Opertti; habrá que ver si él puede estar en el Uruguay para la otra fecha que manejamos.

En segundo término, cumplí con lo que se me había encomendado en cuanto a conversar con el doctor Rodrigo Arocena, quien sería reelecto como Rector de la Universidad, para ver en qué plazos se estaría enviando el proyecto de ley orgánica. Por no estar él en el Rectorado en este momento, prefirió no dar respuesta, diciendo que en todo caso nos comunicáramos con el Vicerrector. Como existe inquietud de parte de proponentes de proyectos de ley de creaciones de universidades autónomas estatales, estuve conversando con los otros Diputados del Frente Amplio y, para avanzar en la materia, si hay acuerdo, iríamos agendando para las próximas reuniones a los firmantes del Partido Nacional y del Partido Colorado de dichos proyectos de ley.

(Apoyados)

—También cumplí con lo que se me encomendó en el sentido de hablar con el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, el Senador Da Rosa, con relación al proyecto para designar a la Escuela de Música de Río Negro como "Alfredo Zitarrosa", para que se nos envíe en forma urgente la iniciativa, a fin de acelerar su tratamiento.

Queda pendiente que todas las bancadas hagan las designaciones para el foro del IUDE; les pediríamos acelerar ese trámite.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—Quisiera dar una última información. El Ministro de Educación y Cultura envió a la Comisión una nota con relación a lo que se ha ido avanzando con respecto al IUPE. Es importante que ustedes conozcan esto, porque

quizás allí estén contenidas algunas de las inquietudes que se traducen en los proyectos de ley que se han elaborado.

Léase la nota del señor Ministro de Educación y Cultura.

(Se lee:)

SEÑOR AMARILLA.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido. Hemos acudido conjuntamente con el Diputado Dante Dini, suplente de la Diputada por Tacuarembó del Partido Colorado, Martha Montaner, con quien hace más de un mes presentamos un proyecto de ley a los efectos de resolver uno de los problemas pendientes del IUPE.

Sabíamos que se había avanzado bastante en este sentido en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, con muy buena disposición por parte del señor Ministro y con la participación de varios legisladores, representantes de las Intendencias y de los propios interesados.

Decimos que era uno de los problemas pendientes porque sabíamos que había otros; inclusive, aunque no tuvimos acceso a la iniciativa, tenemos conocimiento del proyecto del Diputado Garino Gruss, que sabemos es bastante amplio y abarcativo y, seguramente, podrá ser analizado por esta Comisión y luego por el plenario, a los efectos de satisfacer a todas las partes que, de alguna manera, quedaron frustradas con este proyecto universitario que apuntalaba al interior del país.

El proyecto que presentamos conjuntamente con la Diputada Montaner refería a los egresados del IUPE quienes, habiendo culminado sus estudios, aprobado sus exámenes y aun habiéndoseles expedido títulos a razón de veinte o veinticinco egresados, estaban pendientes de aprobación por el Ministerio, que en unos cuantos meses no había dicho que sí ni que no, aunque el señor Director Nacional de Educación, maestro Garibaldi, había manifestado al grupo que no se les iba a reconocer el título porque había impedimentos legales. A raíz de esa posición que, aparentemente, era bastante firme, nosotros recorrimos el camino de buscar una solución por vía legal dialogando con Diputados de todos los partidos, inclusive del oficialismo, que estuvieran dispuestos a acompañarla. Entonces, por excepción y por única vez, teniendo en cuenta algún antecedente con relación a algún instituto de estudios terciarios de psicología, consideramos que era de justicia dar a estos egresados el mismo derecho de quienes se habían recibido en setiembre, agosto, julio o antes.

Creo que la posición que asumió la asesoría legal del Ministerio de Educación y Cultura, que justifica la decisión final del Ministro a este respecto, tal vez satisfaga a los egresados. De todas formas, como el asunto todavía no está del todo resuelto y no están registrados los títulos, pediría a la Comisión que se mantuviera el proyecto en carpeta y en todo caso, si al final del proceso no surge ninguna traba, se podrá mandar a su archivo.

Sabemos que hay otras puntas de la situación que todavía no han sido resueltas. Entonces, por lo menos en relación a los egresados, quedamos a la espera de la resolución final.

SEÑOR DINI.- Ratifico totalmente lo manifestado por el señor Diputado Amarilla. Creo que la nota, que refleja el espíritu del señor Ministro, está contemplando las aspiraciones muy lógicas y naturales de gente del interior, de donde es el Diputado Amarilla y la Diputada Montaner: no solamente debemos limitarnos a hablar de Maldonado, de Melo, de Treinta y Tres, de Rivera y de Durazno, sino también de sus zonas de influencia. Por ejemplo, el caso que sensibilizó a la Diputada por Tacuarembó fue el de las alumnas y los alumnos de Paso de los Toros, que recorrían una distancia de 60 kilómetros para ir a estudiar a Durazno. Ellos quedaron detenidos en el tiempo, con sus posibilidades cercenadas o amputadas, que ojalá ahora puedan concretar para seguir adelante. Hay un proyecto que todavía tiene mayores pretensiones, que es el del señor Diputado Garino Gruss.

Quisiera referir, tal vez como una anécdota infeliz, a una iniciativa que lamentablemente no llegó a cristalizar. El 4 de diciembre de 1966 en la Cámara de Representantes, el Diputado por Tacuarembó, profesor Lamek, presentó un proyecto para crear una Facultad de Agronomía y Veterinaria en Tacuarembó. Adviértase que se trata de un lugar geográficamente estratégico, ya que a unos 220 kilómetros de distancia están Paysandú, Cerro Largo, Salto que está un poco más lejos, Paso de los Toros, y ni hablar Rivera, que está a

110 kilómetros. Se hizo un proyecto con el apoyo fermental, con la exteriorización de la necesidad de la gente: soy padre de dos muchachos que estudian en Montevideo y sé lo que significa eso.

Hay una idea de crear una universidad pública independiente, llevada adelante por el sector de "Vamos Uruguay" en el interior del país, por lo que significa el desconcierto y la dificultad de la inserción de los muchachos que llegan, todavía jóvenes, a estudiar a Montevideo, separándose de sus afectos, de sus costumbres, de sus hábitos, además de la carga económica para los padres, que deben solventar la comida, los pasajes, la pensión o algún apartamento a medias en la ciudad de Montevideo.

Han pasado cuarenta y siete años desde esa intención. La Universidad del Norte después fue derivada a la ciudad de Salto vaya uno a saber por qué motivos, y todavía la seguimos esperando por la zona norte del Uruguay.

Me alegra que este petitorio tan justo del señor Diputado Amarilla y de la señora Diputada Montaner sea contemplado en el espíritu de quien entiende en la materia al igual que ustedes: el señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de los señores Representantes que nos han visitado en el día de hoy.

(Se retiran los señores Representantes Gerardo Amarilla y Dante Dini)

SEÑOR GARINO GRUSS.- Escuchamos atentamente la exposición del Representante por Tacuarembó, señor Diputado Diri y del señor Diputado Amarilla en cuanto al proyecto de ley relativo al IUPE, y a la lectura de la carta del Ministro de Educación y Cultura.

De parte del Ministerio de Educación y Cultura vimos una apertura para el diálogo; precisamente, fue una buena idea entablar una mesa de diálogo integrada por representantes de varios departamentos y de distintos partidos políticos e, inclusive, por ex alumnos del IUPE. Eran prometedoras esas reuniones. Se hicieron en forma regular, cada quince o veinte días. Nos juntábamos en el Ministerio, principalmente, con el Coordinador, el señor Garibaldi, Director de Educación.

En cuanto al antecedente que mencionó el señor Diputado Amarilla, el Ministerio de Educación y Cultura dio una solución por vía administrativa para los alumnos de Treinta y Tres que habían cursado todas las materias y rendido todos los exámenes, pero no tenían título. Entonces, por vía de excepción, se les otorgó el título a poco más de veinte alumnos.

Similar situación viven alumnos de Rivera. Estos fueron al Ministerio para reclamar una solución con aquel antecedente administrativo, pero se les negó; yo estuve presente en aquella instancia.

En el punto 3) de la nota del señor Ministro se menciona que la Asesoría Letrada le había dado el visto bueno, y que se está estudiando la documentación. Si bien no hubo ninguna resolución expresa, nos llena de satisfacción que el Ministerio esté trabajando en este asunto, pero como no hubo resolución, me apego a la negativa que recibimos meses atrás.

No voy a hablar sobre la exposición de motivos del proyecto de ley que presenté días pasados que está incluida en el proyecto de ley y tampoco sobre las razones de fondo; cuando compareció al Parlamento el señor Ministro de Educación y Cultura, se consideraron de forma vasta los motivos trascendentes de jóvenes que han visto truncas sus expectativas.

Abocándome a la parte dispositiva del proyecto de ley, quiero señalar que tiene dos vertientes. La primera de ellas está dirigida a ese universo de jóvenes que cursaron todas las materias y aprobaron todos sus exámenes seguramente, como se estila, sus compañeros hasta les hayan rapado el pelo, tirado huevos y harina, y luego cayó la revocatoria del Gobierno, por lo que se les negó la posibilidad de obtener los títulos. Luego de haber estudiado y completado todas las materias, no tener el título los hace vivir una situación bastante cruel, difícil y compleja. Recuerdo que en una de las tantas reuniones que tuvimos con el Ministerio de Educación y Cultura en la que concurrieron unos jóvenes de Rivera, comentaron que habían comprado un inmueble que ya lo habían acondicionado para hacer un estudio jurídico, y cuando lo contaban lo hacían con lágrimas en

los ojos. Por eso creo que hay que tener una especial sensibilidad para esos casos. Creo que este grupo de personas está contemplado en el proyecto presentado por los señores Diputados Amarilla y Montaner.

Mi iniciativa apunta a una franja de alumnos que estaban próximos a recibirse. Son jóvenes a quienes les faltaba rendir pocos exámenes conozco a estudiantes que les quedaba aprobar uno o dos exámenes, quizás a otros algunos más; inclusive, alguno dio exámenes en el período de febrero de 2010 y les cerraron el IUPE. ¿Cuál es la situación de estos muchachos al día de hoy? Los que tenían la posibilidad de venir a Montevideo, han venido, pero la currícula no coincide con las de las universidades de Montevideo. Entonces, por desgracia, tienen que volver a rendir exámenes. Si estaban cursando cuarto o quinto año, tienen que dar exámenes de primero, segundo o tercer año; para ellos es como volver a empezar. Sumado a ello, tienen que dejar su ciudad, deben instalarse en Montevideo, que es una ciudad nueva para ellos; esto tiene un costo económico y emocional. En su mayoría se trata de jóvenes, y hasta algunos adolescentes. Todo ello genera un trastorno bastante importante.

Algunas de estas personas han podido venir a Montevideo, pero un gran porcentaje no porque tienen a sus familias en el interior, porque viven en pareja y esta está trabajando, porque tienen hijos chicos. Entonces, lo que nosotros proponemos en este proyecto de ley es una solución para esas personas que estaban próximas a recibirse, que cursaban el último o penúltimo año de sus respectivas carreras: que puedan dar los exámenes que les resta de forma libre. Esto quiere decir que se constituyan mesas compuestas por tres docentes y que los alumnos puedan dar las materias en distintos períodos de exámenes. De esta forma, los muchachos podrán completar sus estudios.

Hoy en día en la Universidad de la República se aplica este sistema. Dar exámenes libres significa que no tienen por qué asistir a las clases; se determina una fecha para rendir el examen, se presentan y aprueban la materia. Esta sería una solución que podría funcionar para los jóvenes que, reitero, están cursando el penúltimo o el último año.

El Ministerio de Educación y Cultura podría preguntar qué herramientas tiene para llevar adelante esto. El régimen de intervención está previsto en nuestro ordenamiento jurídico, en el Decreto-Ley Nº 15.089. En la normativa se prevé la posibilidad de que el Ministerio de Educación y Cultura pueda intervenir un instituto universitario a los efectos de constituir mesas de exámenes y, eventualmente, expedir los títulos correspondientes al culminar los exámenes. También se establece que el Ministerio de Educación y Cultura puede llevar adelante esto a través de convenios con universidades públicas o privadas. Al haber instituciones universitarias con docentes de las materias involucradas, se podría facilitar la puesta en práctica de lo que se dispone en la iniciativa.

SEÑOR SABINI.- Me gustaría leer con más detenimiento el proyecto de ley porque, entre otras cosas, el problema planteado es el de la formación. Uno puede querer atender las circunstancias individuales de los estudiantes, pero el fin último tiene que ser la formación que estos estudiantes recibieron y por lo cual el instituto fue cerrado. Desde mi punto de vista, habría una contradicción entre cerrar el instituto y, al mismo tiempo, acreditar a los estudiantes que estaban siendo partícipes de este proceso de formación.

Como en este caso la autoridad es el Ministerio de Educación y Cultura, me gustaría conocer su opinión con respecto a este proyecto, más allá de las potestades que tiene el Poder Legislativo. Asimismo, quisiera conocer la opinión de la Universidad de la República.

A priori, no descarto este proyecto, pero ya que es la primera vez que lo tengo en mis manos, me gustaría contar con la posibilidad de estudiarlo más en profundidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- No veo por qué tiene que intervenir la Universidad de la República.

La formación obviamente nos preocupa; todos queremos que en nuestra sociedad haya contadores, abogados y escribanos de calidad. Como en alguna oportunidad se dijo en esta Comisión, los destinatarios de la educación son los educandos, pero también la sociedad porque después esos profesionales van a actuar: un escribano da fe pública, un contador certifica e, inclusive, un abogado puede llegar a ser Juez. Está claro que no es conveniente que haya egresados universitarios de baja calidad.

Quiero destacar que ya hay egresados del IUPE: contadores, abogados y escribanos. Inclusive, en los decretos anteriores y posteriores a la revocación de la autorización de funcionamiento de este Instituto, se establecía la flexibilización del régimen de reválidas de aquellos que ya habían cursado algunas materias, que puede ir más allá de los dos tercios. ¿Qué quiere decir esto? Que los que han adoptado los conocimientos en la IUPE revocada, se aceptan, son válidos y positivos; además, a ellos les permiten culminar sus carreras. Entonces, más allá de los dos tercios, pueden no tener ese límite y revalidar todas, salvo dos materias. Los ex alumnos del IUPE están en los institutos universitarios privados y públicos rindiendo exámenes. Se trata de personas que no van para atrás, sino al contrario: los que tuvieron la posibilidad económica de entrar a universidades con régimen de reválida están procurando recibirse. Comparto la preocupación por la formación y por la calidad de los egresados, pero están demostrando a la sociedad que pueden ser buenos profesionales al insertarse en casas de estudios como, por ejemplo, la UDELAR, la Universidad Católica, la UDE o la Universidad de Montevideo. No veo grandes impedimentos desde el punto de vista formativo, que pudieran tirar para atrás el proyecto.

Me permito señalar que leí el expediente sancionatorio del IUPE, que es bastante grande. Lo hice durante el verano por la acción de hábeas data al Ministerio de Educación y Cultura, y en poco más de veinte días me lo dieron. Era un cúmulo de sanciones. No lo cerraron porque la calidad educativa fuera baja, sino porque alguna sede no tenía una biblioteca acorde o porque el inmueble no tenía las condiciones edilicias como para ser una universidad. También se manejó que funcionaban sedes no autorizadas; es cierto que tenía sedes no autorizadas, pero la primera sede, la de Maldonado, tenía autorización y funcionaba desde el año 2000, y contaba con egresados que se recibían con normalidad.

A mí me preocupa mucho la formación de los educandos porque, precisamente, van a ser los futuros profesionales que estarán conviviendo con el resto de la sociedad, en una posición de relevancia: algunos serán contadores públicos, otros escribanos públicos y otros, abogados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que el señor Diputado Sabini tiene razón en cuanto a que, más allá de estudiar en profundidad el proyecto de ley, habría que hacer algunas consultas. Por lo tanto, si estamos de acuerdo, la Comisión comenzaría el tratamiento de este proyecto en la reunión del 8 de setiembre ya que para el día 1º de setiembre está citado el CODICEN.

SEÑOR SABINI.- Quiero solicitar a la Comisión el desarchivo de la Carpeta Nº 3545/2009, Repartido Nº 1736, de diciembre de 2009, referida a los títulos de Educador Social y su reconocimiento en los concursos a desarrollar por diferentes organismos, a los efectos de su tratamiento en esta Comisión. Si no me equivoco, dicho proyecto tiene media sanción del Senado.

Por otra parte, también quiero solicitar que se trate el proyecto referido a la designación de la Escuela Nº 285 de Toledo con el nombre de Joaquín Lencina Ansina en alguna de las próximas sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin están de acuerdo, daremos curso a lo solicitado por el señor Diputado Sabini.

(Ingresa a Sala un grupo de profesores y arqueólogos de la ciudad de Young)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al licenciado Andrés Gascue, a los profesores Silvina Morales, Karina Sánchez e ingeniero Jorge Baeza y a los bachilleres Noelia Bortolotto, Johanna Gómez y Christopher Duarte.

Hace unas semanas las profesoras Silvina Morales y Karina Sánchez se presentaron ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados a fin de hablar sobre este tema. Nos pareció que el ámbito de esta Comisión era el mejor para hacer la presentación sobre un tema que nos parece apasionante y que, como Representantes del departamento de Río Negro, nos preocupa muchísimo.

La idea es entrar en conocimiento de un tema que nos parece realmente apasionante, y tratar de sensibilizar a otras autoridades de Gobierno, en este caso al Ministerio de Educación y Cultura y a la Intendencia de Río Negro, para ver de qué manera armamos un grupo de trabajo y podemos salvar este material que es tan importante. No vamos a entrar en detalles porque, en realidad, los que saben del tema son nuestros invitados.

SEÑOR GASCUE.- La delegación está integrada por docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estudiantes de la licenciatura en antropología con opción a arqueología y profesoras del liceo de Young.

Venimos a ponerlos en conocimiento acerca de una importante colección arqueológica y paleontológica que está en el liceo de Young. Debemos decir que pasaron treinta años de su formación y que la colección estaba en riesgo.

Hemos realizado algunas actividades tendientes a la revalorización de esta colección como potencial para la generación de conocimiento sobre nuestra prehistoria. Venimos a exponer las actividades que hemos realizado y cuáles son los problemas y los requerimientos a los que nos estamos enfrentando.

Para entender cuál es la importancia de esta colección hay que hablar de la relevancia arqueológica que tiene la región del río Negro medio, que es de donde proviene esta colección. Todos los antecedentes arqueológicos que hay sobre la zona la señalan como uno de los puntos más importantes de ocupación prehistórica del país, junto con la costa atlántica estuarina y la costa del río Uruguay, el río Negro vendría a ser la otra gran zona importante por sus condiciones fisiográficas, ecológicas, particulares que fueron atractor de grupos humanos. Una de las particularidades que presenta esta zona es que allí hay intensas evidencias de todo el proceso de ocupación prehistórico regional y del territorio nacional, o sea que va desde los primeros pobladores del subcontinente sudamericano hace aproximadamente doce mil años y la zona ha sido reocupada hasta el período de contacto con los europeos. Estamos hablando siempre del período prehistórico. Una de las importancias es esa, es decir que todos los períodos de la prehistoria nacional están representados en esta zona.

¿Cómo se forma esta colección? A principios de la década de los ochenta, con motivo de la construcción de la represa de Palmar, el embalse que cubriría unos 320 kilómetros cuadrados iba a dejar sumergida la mayor parte de esta evidencia. Si bien hay muchísimos sitios que escaparon a las inundaciones, los lugares más importantes, los campamentos base, donde están representadas todas las actividades de la población, de todos los rangos etarios y sexos, se concentran en la ribera del río, que es la zona que fue afectada. Por estos motivos, y por el antecedente del rescate que se hizo cuando se construyó la represa de Salto Grande, el profesor Jorge Baeza que es quien acompañó todo este proceso tuvo la motivación de realizar el rescate. Ante la magnitud de la empresa estamos hablando de muchos sitios arqueológicos y de una zona muy grande se contacta con el entonces Centro de Estudios Arqueólogicos hoy desaparecido, liderado por el contador Antonio Taddei, y con técnicos de la recién formada licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades, a fin de hacer efectivo el rescate. De esta forma, en base al conocimiento que existía sobre los sitios nos referimos particularmente al embalse de la represa de Palmar se dividió la zona en tres equipos de investigación. Uno era el equipo de Facultad de Humanidades, otro el del CEA y otro era el grupo arqueológico del liceo de Young, liderado por Jorge Baeza, y formado por profesores y estudiantes voluntarios interesados en realizar las tareas de campo.

Es interesante destacar que para este proyecto nunca hubo financiación, a diferencia del de Salto Grande. Quizás este fue el motivo por el cual de las actividades que realizó la Facultad de Humanidades no quedó ningún registro. No se sabe qué rescataron, no quedaron piezas, no hay publicaciones ni diario de campo; no hay ningún informe que dé cuenta de las actividades. Del CEA sabemos por tradición oral que se excavó un sitio del lado de Soriano, en la desembocadura del arroyo Tala, pero estos materiales se han perdido, no se sabe su paradero y tampoco se generaron publicaciones, por lo que no hay información. Por lo tanto, el único que efectivamente rescató parte de este acervo patrimonial fue el grupo del liceo de Young, que era el más amateur de los tres.

¿Cuáles son las actividades que realiza el GALY? Excava seis sitios arqueológicos. En la diapositiva podemos ver algunas imágenes de las actividades.

Es interesante destacar que bajo la dirección de Baeza quien cuenta con una experiencia importante en el tema las excavaciones se realizaron con técnicas modernas, que actualmente se siguen aplicando, de registro contextual y estratigráfico y en la vertical de los materiales, lo que permite que los mismos sustenten estudios con profundidad temporal, a fin de saber qué pasó en determinada etapa, poder comparar y evaluar el cambio cultural. Por eso es sumamente importante que los materiales provengan de excavación y no solo de recolecciones superficiales, porque los sitios se erosionan y los materiales de distintas épocas aparecen

mezclados, por lo que es imposible discriminarlos. En cambio, siguiendo la ley de superposición del estrato de Steno, se sabe que lo de más abajo es más antiguo y que hacia arriba está lo más moderno.

Debido a que el tiempo involucrado era muy corto, y no daba para excavar todos los sitios que tenían asignados, realizaron rescate a partir de recolecciones superficiales en otros cinco sitios. Paralelamente también se recolecta un importante número de restos paleontológicos en los arroyos Gutiérrez, Los Talas y en el sitio arqueológico Cina Cina. Entre ellos se destaca como se ve la foto un cráneo de un oso Arctodus. A fin de ilustrar la importancia de lo que estoy diciendo, cabe aclarar que este ejemplar es único en Uruguay. Hay en colecciones en Argentina, pero el cráneo de este carnívoro es único en Uruguay.

Algunos de los resultados obtenidos en estas etapas de campo se sintetizan en tres publicaciones que son académicas, presentadas en eventos científicos. Entre los resultados principales de este registro en la vertical y estratigráfico de los materiales provenientes de excavaciones, se plantea el primer modelo tentativo de ocupación de la región, que muestra cómo fue el proceso, qué grupo habitó primero, cuál llegó después, cuáles son las características, etcétera. También se realizan dos publicaciones orientadas a la difusión al gran público: una en la revista Noticias y otra en un boletín informativo del GALY.

Dentro del los objetivos del GALY no estaba solo el rescate de estos bienes patrimoniales y la investigación, sino que había otros fines educativos como la conservación del patrimonio, etcétera.

También debo decir que todos estos trabajos fueron posibles gracias a la ayuda económica de la comunidad de Young que a través de rifas, beneficios, eventos y donaciones que se realizan se juntaron aproximadamente US$ 3.000, que en aquel entonces era un montón de dinero. Fíjense todas las excavaciones y todos los trabajos que se pudieron hacer con eso.

Una vez terminada la etapa de campo, los miles de objetos arqueológicos y paleontológicos recuperados son llevados al Liceo Nº 1 de Young, en el cual se monta un laboratorio donde los materiales nunca llegaron a ser analizados en profundidad, porque tampoco existía un equipo idóneo de personas para realizar técnicas analíticas sobre estos materiales, pero se cuantifican y se rotulan, es decir que a la mayoría de las piezas se les escribe con tinta a qué sitio de excavación pertenecen, de qué nivel provienen y de qué sector, lo cual no es un dato menor, porque eso asegura que las piezas van a quedar vinculadas a su información contextual. Se acondicionan ordenadamente para su almacenamiento. Así comienza también con el esfuerzo de la comunidad la gestión de un reservorio. El problema era dónde se almacenaban todos estos materiales. Como dije, con el apoyo económico de la comunidad, se construyó una sala en el patio de liceo que oficiaría de laboratorio, de reservorio para este acervo patrimonial rescatado, y también como sala de exposición, a fin de devolver a la comunidad con conocimiento e información por todo el esfuerzo que había hecho.

Me parece muy interesante resaltar esto, teniendo en cuenta que en esa época era muy fácil considerar patrimonio a la Quinta de Santos o cualquier monumento de la elite criolla de Uruguay, pero difícilmente se consideraba patrimonio cultural de la nación a los bienes arquelógicos, prehistóricos y, en particular a los sitios arqueológicos.

Con el paso del tiempo, los miembros que formaban el GALY los alumnos, los profesores y las autoridades del liceo se empezaron a desvincular de la institución, ya sea por egreso, jubilación o por diferentes motivos. Esto provocó que aparecieran nuevas autoridades, y al surgir requerimientos locativos para el liceo, esta sala que se había construido especialmente de material con dinero que pidió el GALY para la colección, fue usada como salón de clase. A raíz de esto se gestionan dos vagones de tren, que son donados por AFE, para depositar la colección. Los vagones tienen condiciones de humedad, por lo que no son adecuados para este tipo de materiales. Siguió pasando el tiempo estamos hablando de los años ochenta; pasaron treinta años y nuevamente los materiales arquelógicos y paleontológicos fueron desplazados del lugar que se les había dado. Se les fue limitando el espacio dentro de estos vagones, que se fueron aprovechando para hacer un salón de arte o realizar otras actividades extracurriculares del liceo. La cuestión es que la colección quedó almacenada en las condiciones que vemos en la foto, mal estibada. Recuerden que la mayoría de los materiales son líticos, son herramientas hechas en piedras, por lo tanto, el peso de las cajas es importante. La humedad de los vagones hizo que se deterioran las cajas, bolsas y que los materiales se mezclaran. Los que estaban rotulados se pueden volver a ordenar, pero hay un montón de materiales que no alcanzaron a ser rotulados que se salieron de la bolsa, se desvincularon de su etiqueta y se perdió la referencia. De a poco esta colección se está perdiendo, así como su potencial para generar conocimiento. Además, no debemos olvidar que fue manipulada, movida por personal no especializado en el tema. Inclusive, me contaba la compañera

Sánchez que hasta cuando se reformulan todos los espacios hay materiales que son tirados. No es por maldad, sino por ignorancia. Para el que no sabe, son piedras que juntan mugre, arañas. Si no se le explica a la gente no se le ve la utilidad.

Esa situación es la que nuestro equipo de investigación, que viene trabajando en la zona, constata en 2009.

La DINACYT y el Fondo Clemente Estable me otorgan el Proyecto Poblamiento Temprano en la Región Central del Uruguay. Se trata de un proyecto que finalizó este año, y lo que pretendía era retomar la investigación prehistórica en la región en la zona del embalse de Palmar y el río Negro medio, que desde la época del GALY había quedado suspendida, porque la investigación arqueológica se concentró en Rocha, al tema Cerritos, al norte, pero esta zona importante del país se había dejado de lado.

A partir de este proyecto se descubren decenas de nuevos sitios que se mapean, publican, se realizan excavaciones en una importante localidad arqueológica que es Paso del Puerto en Río Negro, que parte del sitio, por su extensión, escapó a las aguas del embalse y quedó en superficie. Ahí se hace el vínculo con las profesoras del liceo. Nosotros íbamos al liceo porque uno de los objetivos del proyecto era relevar las colecciones y no había colección más importante en la zona que la de Galy por el hecho de ser material de excavación. Nuestra frustración fue enorme porque nos encontramos frente a una situación que para estudiarla debía llevar un proceso previo de reordenamiento, de reacondicionamiento, etcétera.

Entonces, se plantean una serie de actividades con los docentes del liceo que empiezan por dar una charla a los alumnos para involucrarlos en la temática sobre los objetos, métodos y técnicas de la arqueología y se aprovechó para hablar del estado del conocimiento prehistórico actual de la región del Río Negro medio. Por el proyecto en ese entonces se estaba excavando el Paso del Puerto y se aprovecha, con el apoyo de la Intendencia que pone un ómnibus, para que aproximadamente sesenta alumnos pudieran ir al sitio arqueológico muchos de ellos no sabían ni de la existencia de esa colección a fin de ver los materiales arqueológicos en su contexto original, porque era difícil ponerlos a trabajar con los materiales, con las cajas, si no veían de que se trataba. Entonces, pudieron participar en actividades en las excavaciones, ver cómo son las técnicas de excavación y registro y se explicaron nociones generales de estratigrafía; vivieron un poco en carne propia lo que es la labor arqueológica.

Luego de cumplida esta etapa, en mayo de 2010 estábamos en condiciones de iniciar esta actividad de revalorización, de ordenar la colección y de ponerla en condiciones para que pudiera ser investigada; contamos con el apoyo de la Junta Local, que nos dio los medios para transportarnos hasta Young y para alojarnos. De esta forma son sacados todos los materiales de los vagones y llevados al hall del liceo, caja por caja, bolsa por bolsa, ordenadamente. Luego se empiezan a abrir, se reemplazan etiquetas y bolsas que estaban dañadas, se ordenan materiales que estaban mezclados y la colección queda con cada caja etiquetada. Se realiza un inventario de caja y no un inventario detallado de cuántas piezas quedan porque, partiendo de la base de las publicaciones existentes, se constató que hay excavaciones que ya no están y material que se ha perdido.

Paralelamente, todas estas actividades son documentadas. Con el apoyo de Facultad, que nos da los equipos, y junto con el grupo Árbol del INJU se está haciendo un documental, un video comunitario, que es la historia del Galy contada por la propia comunidad y de todas las actividades que se están haciendo. Esto primero se va a difundir en el cine de Young y luego ya contamos con el espacio tanto en TV Ciudad, como en Canal 5.

Estas actividades significaron un paso fundamental para la puesta en valor y conservación de esa importante parte de nuestro patrimonio cultural. A su vez, demostraron que incluyendo activamente a las comunidades locales en tareas vinculadas a la gestión de nuestro patrimonio, se puede relacionar a las personas con su entorno, generar sentido de pertenencia y una valoración positiva sobre su pasado prehistórico, que es algo imprescindible para que la comunidad local se convierta en gestora de su propio patrimonio, ya que es ella la que vive allí, para que si aparece un nuevo sitio arqueológico, informe a los técnicos, etcétera. Claro que el patrimonio no sirve para nada si se trata de generar conocimiento por generar conocimiento: eso es inútil. Tiene que servir para mejorar la calidad de vida de la gente. Eso es lo que se intenta hacer con las actividades que se hicieron con los alumnos, con la salida de campo. Hay que generar polos de desarrollo que permitan que estos gurises que estamos incentivando, en los que estamos despertando una vocación científica, en el futuro puedan insertarse en su comunidad y tengan trabajo. Este es un largo tema de debate que hasta la propia Universidad debería plantearse, pero lo dejamos para otra oportunidad.

Hay importantes sitios de este curso de agua a los que ya no se puede acceder porque están sumergidos; lo que queda de esos sitios es lo que está en la colección Galy. Hay muchas otras, como la colección Taddei que está en el Museo Arqueológico de Canelones, pero la colección Galy tiene carácter único porque es de contexto estratigráfico y conserva las referencias. Por lo tanto, se pueden hacer estudios con perspectiva temporal que den cuenta de los procesos de cambio cultural, algo que no se puede hacer con todas las otras colecciones que existen, que son de superficie. Reitero: la colección Galy es la única en la zona de su tipo, es decir, de rescate estratigráfico. La otra es la que hemos generado a partir del proyecto que les mencioné, pero nuestra idea es que también pase a integrar parte de esta colección y que vuelva al departamento. Después de estudiarla, no queremos que quede en Facultad en un estante; nos sirve que esté en la comunidad, pero tiene que garantizarse el acceso al investigador. Todos los días surgen técnicas analíticas, preguntas nuevas que se le pueden hacer al registro arqueológico; entonces, no alcanza con que esos materiales estén guardados en un espacio físico; se debe asegurar que puedan ser estudiados y que se pueda generar nuevo conocimiento. En caso de que no haya un equipo tecnológico, un microscopio, podrían ser transportados a Montevideo, pero para que las cosas no se pierdan debe haber un inventario detallado y alguien que se encargue. Durante treinta años todo esto fue voluntario; el trabajo que estamos haciendo ahora también lo es: fue bueno y sirvió, pero en los hechos se ha visto que no es suficiente.

Por lo tanto, el problema de base del principio por el cual se degradó la colección que es que no tuviera un lugar adecuado, sigue subsistiendo. Los materiales quedaron en el hall del liceo porque la Directora se sensibilizó y vio todo el trabajo que hicieron los estudiantes, que es de resaltar. Trabajamos durante dos días e hicimos jornadas de diez y doce horas de trabajo: pocas veces vi en gurises de catorce o quince años la responsabilidad y el entusiasmo con que trabajaron.

Precisamente, este es el principal requerimiento por el cual vinimos a comunicarnos con ustedes: se requiere un espacio físico adecuado. ¿Y esto qué quiere decir? Que posibilite el almacenamiento, que prevea la incorporación de nuevas colecciones, como la de este proyecto o las de futuros proyectos de investigación que estamos presentando y pensamos ir trabajando en el área, que posibilite el acceso al estudio científico de los materiales, que permita la integración de prácticas educativas extracurriculares que en el mismo espacio se puedan seguir desarrollando actividades con los alumnos y con las nuevas generaciones que vendrán y que, a la vez, facilite su exposición al público. Siempre hay una expectativa muy grande en la comunidad de Young de exponer estos materiales. Ahora bien; primero hay que analizarlos, cargarlos de contenido; de lo contrario, nunca van a despertar el interés social: no olviden que se trata de objetos materiales, de basura, residuos del hombre prehistórico, pero si no se investigan, nada nos van a decir de los modos de vida de estas personas. Si el objeto se muestra así nomás no despierta ningún interés ni dice nada; todo tiene que ir acompañado de investigación, de información, de cartelería, etcétera.

Por lo tanto, lo que se está necesitando inmediatamente es una estructura edilicia que conste al menos de tres salas: una de depósito, otra que tenga una mesa, una lámpara con lupa, una computadora, un calibre tampoco se pretende demasiado equipamiento porque ya existe en la Facultad y en otras entidades públicas, pero es preciso que por lo menos se puedan realizar análisis tecnológicos, se pueda observar, fotografiar el material por parte de los investigadores, y que eso también sirva para hacer actividades educativas y de investigación con los propios estudiantes del liceo, y otro espacio nutrido de vitrinas y de cartelería para montar un pequeño museo para devolver a la comunidad de Young todo el esfuerzo que volcaron en esto. Esto es lo que necesita la comunidad y que nosotros no podemos resolver.

Desde nuestro punto de vista, lo que hemos proyectado a futuro es continuar con las actividades de revalorización del patrimonio. Seguimos teniendo el apoyo de la Junta Local. Faltaría hacer un inventario detallado de cuántas lascas, cuántos instrumentos, cuántas puntas de proyectil, cuántos núcleos, cuántos fósiles y de qué tipo hay dentro de cada caja, porque para poder protegerla debemos saber bien qué hay adentro. De los inventarios del Galy, algo se conservó, pero no hay información detallada; además, como se han perdido cosas, debemos saber bien qué es lo que estamos protegiendo.

Luego, pretendemos continuar con las actividades educativas. En ese sentido, entre el 20 y el 25 de agosto tenemos prevista otra visita a la ciudad de Young donde vamos a ir un paso más allá con los estudiantes, vamos a construir herramientas prehistóricas, armas como lanza dardos, boleadoras, flechas, arcos, y vamos a experimentar con esa tecnología para que los muchachos se pongan un poco en la piel de los grupos autóctonos, de los grupos aborígenes, y para cerrar el circuito, viendo cuál es la utilidad, la potencialidad, el filo que presentan estas herramientas de piedra. Se trata de que puedan experimentar ellos mismos.

Por otra parte, tenemos la difusión del documental que en este momento está en la etapa de edición claro que siempre se puede hacer alguna toma más, que se va a proyectar en Young y también va a emitirse por Canal 5 y por TV Ciudad.

Desde el punto de vista de la generación de nuevo conocimiento científico estamos esperando las evaluaciones, pero hemos presentado tres proyectos para seguir trabajando en la zona. Uno de ellos, es la convocatoria al Fondo Clemente Estable ANII 2009, que prevé dentro de las actividades clásicas de investigación, prospección y excavación una serie de actividades de extensión, la formación de un club de ciencias, la generación de colecciones comparativas sobre usos de instrumentos de piedra para luego desarrollar estudios microscópicos funcionales comparativos con el material arqueológico. Se prevén actividades de campo con los gurises; es decir, hacer un club de ciencias que permita insertar toda la actividad de investigación en una propuesta educativa.

En este proyecto el liceo es institución asociada, así como la Facultad de Humanidades y el Museo de La Plata, porque en el equipo trabajan con nosotros investigadores de esa Casa: una doctora que es uruguaya, pero que trabaja allá, y otra renombrada doctora, la geóloga Adriana Blasi: la idea es ir a hacer análisis allá.

También está previsto un viaje de los chicos que participaron en el proceso de ordenamiento de la colección a los laboratorios de la Facultad de Humanidades para que vean cómo es la tarea de gabinete.

Asimismo, se presentó un proyecto ante un llamado de la Universidad para consolidar núcleos interdisciplinarios de investigación y de docencia, con un equipo de paleontólogos de la Facultad de Ciencias Ubilla, Pereda y colaboradores de ellos, que están muy interesados en estudiar la colección paleontológica que está en Galy. Inclusive, han hecho fechados de los fósiles de arroyo Gutiérrez y les dieron una edad de once mil años, lo cual está en concordancia con las primeras ocupaciones humanas. Entonces, la idea es desarrollar actividades allí y estudiar, particularmente, la asociación hombre-megafauna, en la medida en que está probado en otras regiones que el hombre convivió con esta fauna de elefantes, toxodontes, gliptodontes: los cazó y los consumió.

Por último, el grupo de estudiantes del equipo presentó un proyecto, en una convocatoria de la CSIC para estudiantes, sobre relevamientos de colecciones arqueológicas del Río Negro medio, de otras colecciones que andan por ahí la gente siempre junta y guarda cosas que es importante catalogar para conocer su existencia e integrarlas a las actividades y a las investigaciones científicas.

SEÑOR BAEZA.- A mí me tocó el trabajo inicial del año 1980 de generar esta investigación en la región, en virtud de que ya se había hecho Salto Grande. Y en el Río Negro, originalmente en lo que fue Rincón del Bonete, trabajó el profesor Carlos A. de Freitas por el Museo de Historia Natural, en lo que fue una tarea breve. Realmente, en Baygorria no se hizo una tarea de investigación arqueológica en los sitios que fueron cubiertos por el lago, y con el profesor Taddei en aquel momento pensamos encarar Palmar. Esto tuvo una doble visión; por un lado, la parte educativa y científica vinculada con el liceo de Young, que constituyó un aspecto significativo de la institución, en la cual estaba la profesora María Iturbide, que apoyó junto con otros profesores la formación de los muchachos en un equipo de trabajo que dio lugar a estas colecciones que mencionó el licenciado Gascue.

Por otro lado, se hizo un salvataje de los materiales arqueológicos que, de otra manera, se hubieran perdido bajo el lago, sin tener por lo menos una referencia inicial de qué había desde el punto de vista cultural antiguo hasta la época histórica y que rescatamos con los estudiantes, en colaboración con la Facultad de Humanidades, con el Museo de Fray Bentos y con el Centro de Estudios Arqueológicos que lideraba Taddei.

Eso dio lugar a estos materiales que ahora se están revalorizando con estos proyectos retomando una vieja idea después de treinta años y que merecen ser expuestos al público. Eso tiene una finalidad: salvar el patrimonio generando, por otro lado, centros de interés que desde el punto de vista turístico y científico son significativos en una región, porque si no hay nada, nadie va a visitarla, ya sea Young o cualquier otra localidad. En ese sentido, lamentablemente, recién se está abriendo un poco el juego por parte de las Intendencias en cuanto a que es importante disponer de centros de cultura en distintas ciudades que atraigan al interesado: uno ve que los europeos crean un espacio de este tipo en cualquier región, con tal de explotar esa veta económica.

De manera que nuestra idea es volcar el material a la comunidad, crear un punto de interés para el posible turismo futuro y, por otro lado, generar una actividad científica. De alguna manera, los muchachos se convierten en custodia de ese patrimonio; reconocen su identidad con el lugar y no simplemente caminan sobre el suelo y se mueven como si no existiera más nada.

Yo creo que esa es la clave de este tipo de trabajo, así como retomarlo modernamente con todas las técnicas analíticas que existen porque ahora se han descubierto muchas nuevas formas de analizar y de extraer información de los materiales, lo que posibilita tener una idea más clara de cómo vivía esa gente, qué cazaba, cómo se desplazaba en el medio ambiente y cómo lo conservaban.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Queremos puntualizar que con la autogestión hemos podido llegar hasta acá, pero a partir de ahora no depende más de nosotros. En la medida de nuestras posibilidades hemos resuelto algunos problemas tocando puertas, buscando colaboración o haciendo contacto con los técnicos, pero ahora escapa a nosotros que se puedan cubrir nuestras necesidades.

En relación a los muchachos es la visión que podemos aportar junto con la profesora Morales, debemos señalar que esta experiencia ha resultado un gancho espectacular para hablar de ciencia, para involucrarlos con el conocimiento, para vincularlos a la institución, para interesarlos en la asignatura y para comprometerlos. Estamos hablando de chiquilines de catorce años y quince años. De pronto, lo que más llega a través de los noticieros de chicos de esta edad es lo negativo; sin embargo, se debe tener en cuenta que hay gurises en otras partes que están haciendo cosas. Estaría bueno que se viera que es posible, que su trabajo vale y que puede ser reconocido.

SEÑORA MORALES.- Es importante que la comunidad haga suyo el patrimonio de su tierra. En los programas de historia hay que estudiar la prehistoria de Europa y de otros lugares, pero, ¿cuánto hay para saber de las primeras poblaciones de nuestra propia tierra? Estos muchachos están conociendo sus raíces de este modo, y la sociedad en general, el pueblo de Young, muchas veces no tiene idea de qué personas habitaban la región o cuáles son sus raíces.

Nuestra preocupación es qué va a pasar con estos materiales de ahora en más si no se conservan en lugares adecuados, y qué va a suceder con toda esta investigación y con este trabajo. Es un gran desafío que una generación de hace treinta años se pueda juntar con otra y pueda continuar. Por este motivo estamos abocados a lograr nuestro objetivo, que es conseguir un lugar para conservar los materiales.

(Ingresan a Sala integrantes de la Comisión de Turismo)

SEÑOR SABINI.- Antes que nada voy a aclarar que estamos entre colegas, pues yo soy profesor de historia.

Quiero felicitarlos por el trabajo que están haciendo con los gurises del liceo y con la ciudad. Vengo del departamento de Canelones que también tiene su acervo prehistórico. Me parece que es una muy buena metodología de trabajo acercar directamente a los estudiantes al campo a fin de que en forma directa se puedan vincular con la creación de conocimiento.

A fin de que no suceda lo que ya ocurrió, creo que tanto la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación como el Ministerio de Turismo y Deporte deberían participar del proyecto, pero sobre todo el Consejo de Educación Secundaria porque los actores fundamentales son los estudiantes. Luego de un esfuerzo enorme de la sociedad, todo ese acervo patrimonial que se recuperó que quizás hoy estaría bajo las aguas no podemos perderlo porque se trata de información que es irrecuperable. Es muy importante no solo contar con la pieza, sino saber dónde estaba y cómo se relaciona con otras; si esto se pierde, no hay marcha atrás con esa pérdida de conocimiento.

Considero que habría que promover un proyecto interinstitucional que vincule el conocimiento científico universitario con los saberes de la comunidad, donde se incluya al Consejo de Educación Secundaria, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a la Intendencia Municipal, para que a través de los esfuerzos combinados entre la comunidad y las instituciones públicas se pueda llegar a una solución.

Comparto totalmente la opinión de que también hay que valorizar las posibilidades económicas de esto en cuanto al desarrollo turístico. Quizás nosotros tengamos que aprender mucho sobre este tema, pero en nuestro país tenemos ejemplos muy buenos al respecto, como Colonia del Sacramento, que lo hace formidablemente. Debemos aprender de las cosas que se están haciendo bien.

Reitero mis felicitaciones por el trabajo que están haciendo, y espero que no se detengan acá, sino que puedan llegar mucho más adelante.

SEÑOR SOUZA.- Coincido en que deberíamos hacer la mayor cantidad de contactos institucionales posible para ver qué organismos podrían estar aportando para conseguir lo que ustedes demandan que, sin lugar a dudas, es necesario.

Mencionamos al Ministerio de Turismo y Deporte por si tenemos la capacidad de armar un centro de referencia, ya que hay segmentos de turismo que están directamente vinculados con eso. También habría que tratar de sensibilizar e interiorizar al Ministro de Educación y Cultura. Cuando el señor Intendente Lafluf nos acompañó a las entrevistas que mantuvimos cuando visitamos Río Negro, nos manifestó que había un local que quedaba libre y que estaba disponible. Si se logra un local en condiciones adecuadas, sería un avance. Pero habría que ver a qué otros organismos públicos habría que contactar para que presten apoyo. De pronto, adecuar un local con todas las garantías necesarias para su mejor funcionamiento y mantenimiento puede tener costos que un solo organismo no puede sostener. Entonces, la interacción de varios organismos puede facilitar que se llegue al objetivo que aquí se plantea.

SEÑOR GASCUE.- Sin duda que el problema hay que resolverlo entre autoridades locales, departamentales, nacionales y la propia comunidad científica. Pero insitucionalmente tienen que generarse políticas culturales que garanticen su continuidad porque si bien ahora puede aparecer un lugar donde se depositen los materiales, puede llegar a suceder lo mismo que pasó en el liceo: que mañana se precise ese espacio, se corra todo, se saque de allí, se apile y después no sirve para nada.

Hay que dar mucha importancia a las colecciones porque los sitios arqueológicos prehistóricos son como el petróleo: un bien no renovable. Actualmente no tenemos indígenas que sigan viviendo y produciendo artefactos. Un día los sitios arqueológicos se van a acabar porque la naturaleza los destruya están a la intemperie o porque sean excavados en su totalidad, y el único objeto de estudio van a ser las colecciones. Entonces, si no las cuidamos, la pérdida de conocimiento será irremediable.

SEÑOR BAEZA.- Me parece sumamente interesante la idea que plantea el licenciado Gascue en cuanto a que debemos generar esos espacios en el interior del país a los efectos de que los materiales estén preservados y sean parte de las comunidades locales. Generalmente ha habido una política centralista, es decir, todo aquello que surgía en el interior venía a Montevideo, nadie se enteraba de más nada y quedaba depositado, pero sin ningún tipo de valoración por parte de las comunidades.

Crear esos espacios permitiría que los materiales queden en la zona, protegidos y custodiados debidamente, sin que sufran el traslado de un lugar a otro. Eso sucedió con el Museo de Fray Bentos: se licitó la casa para la Junta Departamental y los materiales fueron a parar al corralón. Lamentablemente, no hay ninguna política de protección por lo que se pierden materiales que son invaluables. Como decía el licenciado Gascue, no tenemos indígenas, por lo que no podemos reproducir ese tipo de materiales y estilos de vida.

La información que se puede obtengamos significará la recuperación del medio ambiente y del hombre que actuó en él. Hay muchas disciplinas auxiliares geología, paleontología, etcétera que aportan elementos para reconstruir el medio ambiente del pasado. Esto es sustantivo y cierra el cuadro de conocimiento del pasado uruguayo, que es muy importante. De otra forma, con las obras civiles, con los distintos procesos que naturalmente se dan el país tiene que crecer, deben establecerse industrias, etc. se van destruyendo esos sitios.

Es imprescindible que la DINAMA se preocupe, y que exija sistemáticamente los trabajos de impacto, sobre todo, cuando no haya posibilidades de que el lugar quede intacto. Cuando se instala una fábrica por ejemplo, las papeleras, se le obliga a que dé dinero a los efectos de investigar el lugar porque va a ser destruido. No podemos olvidarnos de este aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el cometido que perseguíamos en este ámbito está cumplido. Las profesoras plantearon una preocupación que supieron trasmitir adecuadamente y han logrado sensibilizarnos. Queda claro que esta Comisión por sí sola no puede resolver el problema, pero sí puede ayudar a encontrar un camino. Entendemos muy bien la importancia del material y del riesgo que corre.

Soy funcionario de la Comisión Administradora del Río Uruguay, y cuando el profesor Baeza hablaba hace unos momentos de la pérdida de muchísimos materiales, recordaba que cuando se hizo el puente sobre el Río Uruguay se hicieron excavaciones, y hubo un testimonio geológico disculpen si equivoco los términos que se perdió porque a alguien le gustó la caja y se la llevó, y el contenido desapareció. Alguien tuvo la preocupación de guardar ese testimonio porque sabía que era irrepetible nadie va a excavar otra vez el lecho del río simplemente para encontrar otro testimonio; se hizo en ese momento porque era necesario para esa obra.

Desde el Parlamento habría que legislar o, si ya hay legislación, ver por qué no se aplica a fin de que no se repitan este tipo de situaciones no me refiero al vandalismo, que a veces también sucede, sino al desconocimiento que, tal vez, sea peor, que son lamentables. Es importante tener a mano una cantidad de testimonios y de riqueza informativa que nos puede dar luz sobre lo que nos pasó y adquirir conocimiento sobre el territorio en el que vivimos. Como decía el profesor Baeza, a veces pisamos el lugar y no sabemos quién estuvo antes; parece que la única preocupación es nuestra propia vida y no entendemos que hay preguntas que se pueden responder sabiendo qué pasó antes.

Se me ocurre que no debemos cortar el vínculo, por lo que me interesaría ir informándoles sobre los avances que vayamos logrando.

Propongo que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura. Más allá de ello, trataremos de explicar al señor Ministro cuál es nuestra preocupación.

A su vez, volveremos a hablar con el señor Intendente Lafluf. Como dijo el señor Diputado Souza, el Intendente de Río Negro planteó la posibilidad de usufructuar un local, pero habría que ver si es el adecuado, y para eso vamos a requerir de la opinión de ustedes. Nos organizaremos a fin de ir sorteando los diferentes problemas. Tal vez haya un problema de dinero, pero creo que no se requiere tanto para llevar adelante esto.

En cuanto a lo planteado con respecto a la creación de políticas, nosotros deberemos tener algún tipo de incidencia a fin de que este tipo de cosas no se pierdan y se pueda investigar adecuadamente.

SEÑOR GASCUE.- Voy a entregar a la Comisión un documento que elaboramos que puede servir para acercárselo al señor Ministro; quizás allí esté mejor explicado todo lo que vinimos a exponer.

SEÑOR SABINI.- Sugiero que la versión taquigráfica también sea enviada al Consejo de Educación Secundaria y al Ministerio de Turismo y Deporte.

(Apoyados)

SEÑOR BAEZA.- Parece que estas investigaciones cuestan dinero y que no tienen mucho sentido. Sin embargo, en la toma de decisiones políticas y sociales, conocer el territorio es fundamental para aceptar los proyectos que traen los inversionistas. Ello se puede evaluar adecuadamente teniendo en cuenta patrones culturales, científicos y naturales, y estos proyectos ayudan a esclarecer esos puntos. Si no tenemos información, podemos aceptar cualquier cosa que nos quieran vender.

Me parece interesante marcar este aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos muchísimo que ustedes hayan visitado esta Comisión. Está claro el compromiso que tiene tanto esta Comisión como la de Turismo sobre este planteo.

(Se retira de Sala la delegación de profesores y arqueólogos de la ciudad de Young)

(Ingresan a Sala representantes de la Sociedad Uruguaya de Actores)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Sociedad Uruguaya de Actores integrada por el profesor Sergio Mautone, Presidente, el arquitecto Fernando Rodríguez y la vestuarista Cristina Cruzado.

SEÑOR MAUTONE.- Soy Presidente de la Asociación Uruguaya de Actores y me acompañan la señora Cristina Cruzado, quien además de integrar la dirección de nuestro sindicato es docente de la UTU y el arquitecto Fernando Rodríguez, quien está a cargo del proyecto Carlos Brussa del que queremos conversar.

Queremos agradecer por habernos recibido y aprovechar esta instancia para hablar de tres temas puntuales.

El primero de ellos, el convocante, es la obra del Centro Cultural Carlos Brussa. Es un centro cultural que estamos impulsando en la actual sede de la Sociedad Uruguaya de Actores, y esto se remonta a lo que fue nuestra sede anterior, el Teatro Odeón, más tarde llamado Carlos Brussa.

En el año 1962 nuestra Sociedad compra el Teatro Odeón a través de una serie de acciones populares que nos permitieron generar el dinero para hacerlo; fue una inversión muy grande. Se trata de un edificio muy importante, que fue hipotecado en su época y que, gracias a la intervención de la SUA, se logra salvar de una inminente demolición. Desde ese momento hasta el año 1996 se mantuvo a puertas abiertas, convirtiéndose en un referente de la expresión artística y patrimonial de la ciudad. Recuperada la democracia, la dificultad de sostener económicamente el edificio hizo que se buscaran alternativas y la que surgió fue la de arrendar el inmueble al Ministerio de Educación y Cultura. Eso se concreta y el Ministerio es el que pasa a coordinar la programación y las actividades del Centro, y el 1º de enero de 1996 un mal año y un mal comienzo, estando el teatro en potestad del Poder Ejecutivo, se incendia quedando reducido a cenizas.

En aquel momento hubo una serie de encuentros, charlas, idas y venidas, y se manejó la posibilidad de demandar al Estado por el bien que en ese momento estaba en usufructo del Poder Ejecutivo. Se llega a una especie de acuerdo político por el cual no hay demanda de la Sociedad Uruguaya de Actores y, como contrapartida, se iban a buscar los mecanismos de financiamiento de la reconstrucción del Teatro. En principio, eso se concreta con la votación en el año 1996 de una asistencia de US$ 500.000 para la reconstrucción del espacio, pero no va más allá de la votación, porque el apoyo económico nunca se efectiviza.

Un par de años más tarde, frente a presiones por la resolución que había adoptado el Parlamento, se obtiene una aportación del Ministerio de Economía y Finanzas de la época de US$ 120.000, dando por cerrada la prestación de la indemnización. A partir de eso se accede a la compra de una sede, que es la que tenemos actualmente en la Calle Mercedes y Río Branco y, desde el momento de obtener el predio que consta de dos casas, una en la planta alta, donde funcionamos con nuestras oficinas, y otra en la planta baja, nuestra intención fue la de restablecer en este ámbito el Centro Cultural que habíamos perdido.

Pagar la casa nos llevó más o menos diez años, y cuando se concreta en el año 2006, presentamos un proyecto en la primera edición de Presupuestos Participativos con el objetivo de obtener algún tipo de asistencia financiera para la instalación del Centro Cultural. El proyecto fue votado por los vecinos y nos dio pie a iniciar las obras.

Por un lado, el dinero que, obviamente, es insuficiente para el objetivo que nos planteábamos es un buen punto de partida que se vio particularmente mejorado por un convenio que, a partir de ese momento, establecimos con la UTU, a través de la Escuela Superior de la Construcción. Ese convenio define a esta obra como una obra escuela, lo que posibilita que con mano de obra estudiante se avance en la concreción de obras mucho más allá de lo que hubiéramos podido si hubiésemos contratado una empresa profesional. Esto hace, por un lado, que el proyecto devuelva la existencia del Centro Cultural a la Sociedad Uruguaya de Actores y, por otro, que devuelva al nomenclátor de Montevideo el nombre de Carlos Brussa, uno de los fundadores de la SUA. Asimismo, posibilita un ejercicio pedagógico de primera línea para la UTU por las características de este proceso.

Con esos fondos que disponíamos hemos cumplido una primera etapa. Hoy, finalmente, estamos a medio camino de concretar este Centro y convertirlo en un ámbito como fue el Carlos Brussa de difusión de la cultura nacional pero, obviamente, estamos necesitando algún recurso que nos permita viabilizar la obra.

Hay un presupuesto elaborado por el arquitecto que asciende a unos US$ 80.000 aproximadamente. Esa cifra es la que necesitamos vamos a dejar a la Comisión información en ese sentido para la culminación, por lo menos de la infraestructura; no estamos hablando de alojamiento de sala.

Es importante destacar, además, que a través del Presupuesto Participativo se estableció una obligación de parte nuestra de vínculo con la Intendencia Municipal de Montevideo, que tendrá una oficina dentro de nuestra sede por el plazo de diez años, con la que coordinaremos actividades de extensión.

Venimos realizando una serie de gestiones a nivel del Poder Ejecutivo porque entendemos que todavía permanece sin saldar la responsabilidad del Estado con respecto a nuestra sede. Hemos tenido reuniones con los señores Ministros de Educación y Cultura y de Transporte y Obras Públicas, sondeando distintas alternativas, y dentro del mapa de posibilidades constatamos la existencia del artículo 252 de la Ley de Presupuesto, que prevé un Fondo para la ayuda de construcción y refaccionamiento de edificios destinados a cultura sedes teatrales, pero limitado al interior de la República. No hay un Fondo de características similares para la ciudad de Montevideo, por lo cual quedaríamos excluidos de presentarnos a este ya existente espacio de financiamiento. No tenemos claro si este artículo puede ser revisado por los señores Representantes a fin de ampliar el Fondo para la ciudad de Montevideo o si debe mediar una iniciativa del Poder Ejecutivo para que esto suceda, porque nos parece que al menos habría una posibilidad de aspirar formalmente a un financiamiento en ese sentido. Digo esto, sin desmedro de que estamos apelando a las distintas fuentes de financiamiento que se han ido generando en el país a través de fondos concursables, Ley de Mecenazgo y otros. Pero, por las características del proyecto y por la responsabilidad que en algún momento le competió al Estado, creemos que debería tener un tratamiento particular, por lo menos en cuanto al sondeo de posibilidades.

Este proyecto se vincula con otro que es la casa del actor, un viejo anhelo de nuestro sindicato. Como se sabe, nuestra profesión tiene bastante dificultad de empleo permanente, lo que hace que artistas inclusive muy reconocidos lleguen a sus últimos años en la total indigencia. Hay un viejo proyecto de generar como ocurre en otros países un ámbito en el que se pueda dar alojamiento a actores mayores, y quisiéramos agregar que esa residencia no sea solamente para el actor indigente sino, fundamentalmente, para el actor del interior cuando viene de visita a nuestra ciudad. Lamentablemente, Montevideo todavía sigue siendo la gran oferta cultural, la ciudad que concentra las visitas del extranjero, que ofrece talleres y que, a nivel competencia y entrenamiento, da una serie de oportunidades que el interior no tiene. Precisamente, una de las enormes dificultades de los actores del interior, además de costearse su traslado, es alojarse en nuestra ciudad; es un elemento que dificulta un flujo más periódico. Por lo tanto, tenemos la intención de complementar este proyecto con la construcción de una casa del actor, y para ello estamos conversando con la Intendencia Municipal de Montevideo.

Consideramos que tener una residencia en la que los actores del interior y artistas en general puedan alojarse abre una oportunidad de intercambio más clara. Asimismo, pensamos que una vez abierto el Carlos Brussa puede ser una especie de embajada del interior de la República en nuestra capital. Hay muchos grupos del interior, con muy buena producción y muy buen nivel artístico, que no tienen oportunidad de insertarse en el circuito de oferta de Montevideo, y nos parece que el Carlos Brussa podría estar cumpliendo un rol en ese sentido.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Es de destacar que la sede de SUA que era una casa cuya planta baja estaba en muy mal estado fue reciclada absolutamente por estudiantes de la Escuela Superior de la Construcción. Esto es importante porque ese convenio que se firmó con el Consejo de Educación Técnico Profesional, ANEP, además de tener algo fundamental para los muchachos, que es la práctica en una obra de verdad con nuestra dirección técnica nuestra y también con la dirección pedagógica y docente de los profesores de la institución, ha contribuido a que hayamos logrado una obra mucho más valiosa, no solo en lo económico. Pudimos hacer mucha más obra que si hubiéramos contratado a empresas privadas. Hoy ese convenio sigue vigente y estamos tratando de continuar las obras con el mismo sistema.

Esto se une a lo manifestado por el Presidente en cuanto a la casa del actor. La idea es tratar de insistir en este mismo sistema de obra con alumnos, con pasantes y con profesores de la enseñanza técnica. Esto, además de servir para bajar nuestros costos, sirve para formar chiquilines en estas áreas, que son fundamentales lo digo por experiencia porque, además, soy egresado de la UTU porque no es lo mismo aprender trabajando.

SEÑOR SABINI.- ¿En qué estado se encuentra hoy la sede y cuáles son los requerimientos principales que tienen?

SEÑOR MAUTONE.- Nosotros preparamos una carpeta que vamos a dejar a la Comisión en la que se puede apreciar algunas fotos del lugar que muestran el antes y el después, y lo que ha significado la obra.

Una vez terminada, la sede va a constar de una sala teatral, varios espacios multiusos destinados a ensayos o a otros tipo de actividades y una oficina de la Intendencia Municipal de Montevideo. Allí va a funcionar una biblioteca específica de nuestra área, además de una administración.

Se trata de una casona que data de fines del siglo XIX, y hemos descubierto una especie de bóveda y un subsuelo, lo que nos ha permitido ampliar generosamente la superficie original; hoy tenemos mucha más superficie habitable. Obviamente, el presupuesto inicial que desconocía la existencia de este subsuelo, en alguna medida se recorta al poder ampliar afortunadamente las posibilidades de la obra.

¿En qué estado está? Hoy se puede decir que terminamos lo que nosotros llamamos "la obra gruesa". Para poder operar plenamente, necesitaríamos alrededor de US$ 80.000. Al final de la carpeta que les entregamos van a encontrar una referencia presupuestal del total de las obras y un presupuesto que marca distintas etapas a concretar, porque no necesariamente debemos terminar de una sola vez todo el proyecto, sino que hay posibilidades de ir incorporando al funcionamiento algunas de sus áreas.

En primer lugar, tenemos el compromiso con la Intendencia Municipal de Montevideo, lo que nos obliga a habilitar esta oficina en el menor tiempo posible, lo cual queremos hacer porque es importante que la Intendencia también conviva en el trazado de actividades y en una búsqueda para la financiación de la obra. Pero naturalmente, el terminar el área de la Intendencia nos implica resolver algunas cuestiones de tono general como, por ejemplo, la habilitación eléctrica. Hoy seguimos con luz de obra; la habilitación eléctrica nos implica un desembolso económico ya en sí mismo importante. Concretando la habilitación de luz definitiva no olvidar que esto en el futuro será una sala de teatro y, por lo tanto, requerirá ciertas particularidades, la circulación dentro de la casa los baños están prácticamente prontos, quedan detalles de terminación más algunos detalles de pintura, estaríamos en condiciones de funcionar, aunque no contemos todavía con una sala en condiciones, que entendemos será un proceso un poco más largo.

Los estudiantes siguen trabajando internamente; tenemos un presupuesto acotado para la compra de materiales, pero en la medida que vamos pudiendo lo vamos haciendo. El avance que está teniendo la obra hoy es estrictamente con las clases que allí se imparten y con el trabajo de los estudiantes en dos modalidades: como estudiantes en su ámbito de clase, en el aula, y en carácter de pasantía. En este momento no hay intervención de ningún otro agente, salvo la propia UTU con su ritmo y programa pedagógico.

SEÑOR SABINI.- Quería saber si se ha acordado con algún organismo, de cara al Presupuesto, la inclusión de algún renglón referido específicamente a este aspecto.

SEÑOR MAUTONE.- No; en reunión con el Ministro de Educación y Cultura y con el Director Nacional se nos sugirió lograr la ampliación del artículo 252 al que me referí anteriormente. Ignoramos si eso es una potestad que le compete al Parlamento y si debe haber una iniciativa del Poder Ejecutivo en este sentido; el Poder Ejecutivo tampoco lo tenía tan claro. Nosotros creemos que sí debe haberla. De todas maneras, no sé si hay intención por parte del Poder Ejecutivo de una ampliación de esta cláusula en el Presupuesto, que sería por ahora y por lo que nosotros sabemos el único mecanismo específico de financiamiento para este requisito.

SEÑOR SABINI.- Está claro que todo lo que sea aumento de gasto tiene que venir del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MAUTONE.- En este caso no estaríamos planteando un aumento de gasto, sino la inclusión de Montevideo en el artículo 252. Tiene que ver con competir en las mismas condiciones que los espacios de estas características del interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión se sensibiliza con el tema. Trataremos de conversar con los compañeros Diputados de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda para trasmitir vuestra preocupación y ver a dónde se puede recurrir para lograr un apoyo, sobre todo en la instancia presupuestal.

Personalmente, me voy a comunicar con ustedes, porque me interesa ver la obra que están haciendo. Seguramente, en la medida que vayamos progresando iremos comunicándoles las gestiones.

Agradecemos la tarea que están desarrollando. Me parecen sumamente importantes vuestras preocupaciones. Es muy importante que la gente haga lo que le gusta. Es lamentable que como sociedad y como sistema político, no hayamos, después de tantos años, encontrado una forma de solucionar algunos problemas que plantearon. Tal vez el tema edilicio es importante, pero más lo es la preocupación de ustedes por el futuro y la vejez de los actores. Nosotros disfrutamos de una obra pero todavía no hemos sido capaces de pensar en ese hombre o mujer que nos da un momento de placer.

No podemos acotar el tema a la culminación de la obra física, porque también tiene importancia el contenido tan especial que tiene. Creo que hemos entendido perfectamente la importancia de lo planteado.

SEÑOR SABIN.- Solicito que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR MAUTONE.- Queríamos referirnos a dos aspectos más, por lo menos a título informativo, para que los señores Diputados estén en antecedentes.

Un aspecto está vinculado, precisamente, a este tema. Tenemos la ley de seguridad social llamada vulgarmente así, que fue votada en el 2008 y reglamentada en el 2009, y el Estatuto del Artista y Oficios Conexos. Esta ley prevé el ingreso al sistema de los trabajadores de las artes escénicas no engloba a todos, es decir, de la actuación, de la danza, de la música y de los oficios conexos. La ley no ha tenido más allá que la valoramos muy positivamente desde el punto de vista conceptual aplicación, por distintas razones que sería muy largo de explicar. Hoy estamos analizando alternativas a nivel de una Comisión certificadora creada por la propia ley que funciona en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para convertirla, efectivamente, en una norma de pleno derecho, aplicación y vigencia. Esta Comisión está integrada, además de las gremiales implicadas, por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Educación y Cultura y por el Banco de Previsión Social. Los pongo en antecedentes de lo que está sucediendo, porque no descarto que en algún momento debamos visitarlos si bien hay una Comisión específica para ponerlos en conocimiento de alguna necesidad de enmienda que esta ley pueda eventualmente traer.

Los señores Diputados saben que el Ministerio de Industria, Energía y Minería está llevando a cabo, a través de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, un análisis de la situación de las telecomunicaciones en el país, con el objetivo de generar un proyecto de ley a presentar a principios del año próximo, de acuerdo con el programa que públicamente anunció el Ministerio de Industria, Energía y Minería en la Torre de las Telecomunicaciones el día 22 de julio.

A raíz de esta iniciativa de regular el ámbito de las telecomunicaciones, además del proyecto de ley que presentará el Ministerio de Industria, Energía y Minería en estos días sobre los contenidos en los medios, se suma esta otra iniciativa. A instancias del llamado abierto, la sociedad civil se ha organizado en una coalición integrada hasta el momento por una treintena de instituciones entre otras, la Sociedad Uruguaya de Actores, organizaciones de todo tipo, tanto sociales como vinculadas a los derechos del niño, de la mujer, de las expresiones sexuales, de las discapacidades etcétera, a los efectos de dar su opinión en este tema e incidir en esta discusión dentro del ámbito que se ha abierto a partir del citado Ministerio.

Seguramente, los señores Diputados también tendrán en no mucho tiempo contacto directo con esta coalición e irán recibiendo información sobre distintos documentos que se elaboran en cuanto al tema.

SEÑOR GARINO.- ¿Cuál de las dos coaliciones? ¿La de la treintena de diferentes actores sociales o la otra?

SEÑOR MAUTONE.- Es la coalición integrada, hasta el momento, por aproximadamente treinta actores sociales, y tiene que ver con estudiar, analizar y proponer acerca del proyecto de telecomunicaciones impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR SABINI.- Hace aproximadamente un mes y medio esta Comisión recibió a una delegación de artistas de danza, quienes plantearon que su situación no estaba siendo considerada en la ley jubilatoria.

Quiero solicitar a la Secretaría si se les puede hacer llegar la versión taquigráfica de esa reunión a la Sociedad Uruguaya de Actores, para que tomen conocimiento, y eventualmente incluirla en la discusión de posibles reformas de la ley.

A todos nos quedó claro en esa reunión que la situación, en algunos casos, era bastante dramática. La idea que tenemos es intentar, en acuerdo con el Banco de Previsión Social ya que nuevamente implica aumento de gastos no previstos y ante la aprobación del próximo presupuesto, que su situación sea incluida, no solo porque es un número pequeño de personas sino porque se trata de razones humanitarias.

Quedamos a las órdenes para proporcionarles los datos de contacto de las personas que recibimos en la Comisión.

Como dije, me parece importante que tomen contacto con la versión taquigráfica de ese día, a fin de que, de alguna forma, se pueda canalizar esa demanda que se planteó en esta Comisión.

SEÑOR MAUTONE.- Estamos en antecedentes del contacto que ha tenido este grupo de bailarinas. Como saben, el estatuto del artista establece la aportación al sistema a partir de la fecha de reglamentado, que todavía no se ha efectivizado; no prevé la situación de los casos anteriores o aquellas personas que hoy ya se encuentran en edad avanzada y no han hecho la aportación pertinente. En ese sentido hay una preocupación. Tampoco es discusión del ámbito de la Comisión certificadora a nivel del Ministerio de Trabajo pero es una preocupación permanente ver qué actitud se podría adoptar o sugerir con respecto a las personas que de alguna forma ya han transitado su carrera y se encuentran en situación de desamparo. Para ser francos, tampoco tenemos una idea cabal de cuánta gente podría encontrarse en esa situación. La Comisión que funciona en el Ministerio de Trabajo tiene, además de la potestad de certificar la calidad profesional de un artista, discutir la aplicación de la ley y sugerir a las autoridades pertinentes modificaciones para lograr mayor aplicación en su funcionamiento, lleva adelante un registro nacional de artistas con el objetivo de tener un panorama un poco más organizado y claro. No debemos olvidar que las organizaciones de artistas en general se han dado fuera de lo que es la estructura medianamente organizada del país. Entonces, es poco fiable establecer cuántos somos, en qué situación y demás, sobre todo, porque la mayoría de los artistas tienen una ocupación paralela de la que en realidad viven. Entonces, desdibuja el panorama.

Agradezco la preocupación de los señores Diputados. En la Sociedad contamos con una caja de socorros, que está ayudada por fondos públicos a través de un impuesto que se cobra a los espectáculos en vivo. El 50% del dinero que allí ser recauda se destina a la COFONTE, y el otro 50% a esta Caja de socorros. Evidentemente, las posibilidades de enmienda de una deuda bastante importante que el país tiene hacia sus artistas son mínimas para esta Caja, que puede cumplir un rol muy puntual y en algunos casos extremo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación de la Sociedad Uruguaya de Actores.

(Se retira de Sala la Sociedad Uruguaya de Actores)

(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores de centros CAIF)

—Para la Comisión de Educación y Cultura es un gusto recibir a una delegación de trabajadores de centros CAIF, integrada por las señoras Ana Laura Reyna, Cecilia Zabala Milán, Laura García Diz y Adriana Fuentes

Martínez, y por el maestro Javier Alliaume Molfino.

SEÑOR ALLIAUME.- Nosotros solicitamos esta entrevista porque, como será de conocimiento de los señores Diputados, estamos en movilización. Estamos preocupados por el presupuesto del INAU.

Somos 3.500 trabajadores que, si bien estamos empleados por organizaciones privadas, todas ellas organizaciones civiles sin fines de lucro ONG, sindicatos, cooperativas de trabajadores, cooperativas de viviendas; hay una bolsa bastante grande y heterogénea de organizaciones, cada uno de los más de trescientos treinta centros CAIF que existen tienen convenios con el Estado que, entre otras cosas, reportan partidas mensuales de parte del INAU y bimensuales de parte del INDA, en el caso de la alimentación. En su gran mayoría, las organizaciones dependen casi exclusivamente de estos ingresos que tienen que ver con el presupuesto del INAU; hay muy pocas que tienen otro tipo de ingreso genuino y sostenido en el tiempo. Por tanto, si bien somos empleados de organizaciones privadas, nuestro salario tiene relación con el presupuesto del INAU y, por lo tanto, con el Presupuesto quinquenal que se está elaborando y que se terminará de definir en estas semanas. De ahí que este año decidimos movilizarnos, salir a la calle, a la prensa, y por primera vez en los veintiún años que va a cumplir el Plan CAIF, pretendemos que los trabajadores seamos escuchados, tenidos en cuenta y, diría, visualizados.

Hemos llevado a cabo algunas instancias: enviamos una carta al Presidente de la República, pero hasta ahora no tuvimos ninguna clase de respuesta. Mantuvimos una entrevista con el Directorio del INAU, en la cual también le presentamos nuestros planteos. Luego tuvimos una entrevista con la Directora del Plan CAIF, que es una dependencia del INAU, y volvimos a tener un nuevo contacto con el Directorio del INAU: le presentamos un documento que nos solicitó, donde está la plataforma concreta, particularmente referida a lo salarial y a la antigüedad.

La realidad actual es lo que estamos denunciando en la prensa es que las educadoras, que trabajan ocho horas directamente con los niños, lo hacen por salarios de $ 7.000 por mes. Eso no se condice mucho con el discurso, particularmente de este Gobierno, de que la educación es una prioridad del país. Además, algunas de las compañeras que trabajan en los centros en otros cargos cobran menos que eso por cuarenta horas semanales. Entendemos que esa situación no es sostenible ni sustentable.

La cobertura del Plan CAIF ha crecido muchísimo en el período pasado lo cual nos parece muy positivo, y se proyecta que vuelva a crecer en este quinquenio; es más, se proyecta que se duplique la cantidad de niños con los que trabaja. Pero nosotros entendemos que no puede volver a pasar lo que sucedió en el quinquenio pasado: que ese crecimiento se dio únicamente sobre los hombros de los trabajadores. Si bien las condiciones de trabajo, particularmente en lo que tiene que ver con el salario, mejoraron sensiblemente en el quinquenio pasado a nivel porcentual hubo aumentos realmente significativos, como la base numérica es tan pequeña, por más que el incremento haya sido de casi el 50%, como lo fue, seguimos teniendo salarios con niveles de pobreza. Por eso planteábamos que esto que nace como una política para pobres, sigue siendo una política pobre para pobres y entendemos que en algún momento hay que cortar eso.

También estamos reclamando el cobro de la antigüedad. En este sentido hay un contencioso porque en la ronda del Consejo de Salarios en las décadas del ochenta y del noventa para el Grupo 41, que era donde estaba la educación privada, se decretó una prima por antigüedad. Cuando se reorganizan los Consejos de Salarios en 2005, queda conformado el Grupo 16 y dentro de este, específicamente el Subgrupo 07, donde estamos representados los trabajadores de los centros CAIF: aquí la antigüedad no es reconocida y, además, no es tenida en cuenta en las partidas presupuestales que transfiere el INAU a los centros CAIF. Entonces, estamos planteando la necesidad de que esto sea tenido en cuenta en el Presupuesto para cobrar la prima por antigüedad.

Esto no solo tiene que ver con más dinero para los trabajadores, sino con empezar a resolver uno de los problemas que tiene el Plan CAIF diagnosticado, inclusive, por el propio Plan, que es el alto nivel de rotación de los educadores porque, de hecho, no hay ninguna clase de reconocimiento ni de carrera funcional. Entendemos que esa es una de las puntas que hay que empezar a tocar para seguir en el proceso de mejora de la calidad educativa que se está planteando el Plan CAIF, este Gobierno y el anterior.

SEÑOR SABINI.- Me gustaría saber qué respuesta han tenido de los diferentes planteos que han hecho al INAU y a la Directora del Plan CAIF. Además, ¿conocen cuál va a ser el planteo presupuestal que

hará el INAU?

SEÑORA FUENTES.- Todavía no tuvimos ninguna respuesta; estamos esperando que el Director del INAU nos llame para dar una respuesta a nuestras reivindicaciones. No sabemos cuál es la cifra que está manejando el INAU.

SEÑOR ALLIAUME.- En la reunión que tuvimos con la Directora del Plan CAIF, nos dijo que dentro del pedido que ella hizo al Directorio del INAU, y que después este traslada al Poder Ejecutivo, incorporó la idea de presupuestar la antigüedad. Y si bien todavía no se sabe nada, porque recién se están empezando a negociar los ajustes salariales en el Consejo de Salarios, también incorporó la idea de que se fijara un porcentaje por encima de lo que pudiera decretar el propio Consejo de Salarios: un 20% para los sueldos más bajos, un 10% para los intermedios y nada para los salarios más altos, que corresponden a los técnicos profesionales universitarios. Eso es algo que se nos trasladó de palabra.

El señor Director del INAU se comprometió con nosotros a convocarnos a una nueva reunión a más tardar esta semana, pero hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta.

SEÑORA FUENTES.- Nuestra propuesta salarial es que los sueldos sean iguales a los que perciben los funcionarios del INAU: a igual tarea, igual remuneración. Lo que propone la Directora del Plan CAIF no se acerca ni en lo más mínimo a nuestra reivindicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Alliaume plantea que se pide presupuestar la antigüedad. ¿Cómo se está pagando ese rubro?

SEÑOR ALLIAUME.- En este momento, en términos generales no se está pagando la antigüedad. Hay alguna organización que está pagando la prima por antigüedad, pero realmente son muy pocos los compañeros que están gozando de ese derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes saben que el Gobierno ya está próximo a presentar su Presupuesto y que una vez que se presenta, la situación es prácticamente irreversible. Más allá de que el INAU todavía no los ha convocado para definir el tema, ¿han pensado pedir nuevamente una entrevista con las autoridades para definir esta situación?

SEÑOR ALLIAUME.- En realidad, la última vez que tuvimos una reunión con Salsamendi, Ferrando y Rodríguez los tres miembros del nuevo Directorio del INAU ellos se comprometieron a convocarnos a una nueva reunión, que tendría que hacerse por estas fechas, en la primera quincena de agosto. Estamos gestionando esa reunión porque hasta ahora no se ha materializado el compromiso de convocarnos. Efectivamente estamos buscando esa nueva entrevista porque, obviamente, el Directorio del INAU estará entregando su pedido presupuestal la semana que viene, o la otra a más tardar, y sabemos que es ahora cuando podemos incidir: después, será bastante más difícil.

SEÑOR SABINI.- Quería dejar sentada mi posición en cuanto a la importancia que tiene el Plan CAIF, sobre todo en ciertos contextos, como un servicio que para muchas familias no tiene sustituto, por todo lo que significa que los niños puedan acudir allí.

Hay un problema que hace a la calidad del proyecto y tiene que ver con la continuidad de los educadores. En ese sentido, sin duda, el bajo salario atenta contra eso, más aún cuando sabemos que es una tarea que hoy tiene mucha demanda. Ustedes lo saben mejor que yo: es difícil conseguir trabajadores sociales, educadores, docentes, porque hay una demanda muy grande. Por supuesto que eso determina que algunas instituciones paguen salarios mejores y, obviamente, si la gente puede conseguir una mejor remuneración, lo va a hacer. Entonces, creo que a los efectos del Plan es importante conseguir una mejor remuneración.

¿A cuánto asciende la brecha salarial con los funcionarios del INAU, en porcentaje o en montos? ¿A cuánto asciende el monto total de esa recuperación en pesos, si es que tienen hecho ese cálculo? ¿Cuál es la posición que tienen las ONG en este tema? Porque, en definitiva, ustedes tienen una situación de dependencia con

ellas y no tanto con el Estado, que está pagando por un proyecto; no me gustaría decir por un servicio porque no tengo muy claro que sea un servicio, sino que se trata de la consolidación de un derecho de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el INAU asume que depende del organismo la mejora que ustedes pretenden.

SEÑORA FUENTES.- Sí.

SEÑOR ALLIAUME.- Con respecto a la ampliación, objetivamente es así; está más que estudiado cuál es la financiación de las organizaciones que gestionan los centros CAIF. Se sabe que la gran mayoría depende en lo financiero casi exclusivamente del INAU. Otra cosa es que se quiera manipular eso políticamente o no sé de qué manera y hacerlo pasar por otra cosa y se diga: "Depende de cada organización cómo se financia y cómo se sostiene esto". Insisto en que es real está más que estudiado; inclusive hay muchos trabajos de la Universidad de la República al respecto que las organizaciones que gestionan los centros CAIF dependen exclusivamente salvo excepciones, que hay muy pocas del dinero que les transfiere el Estado. Si hay un reconocimiento explícito de eso de este Directorio realmente no lo sé. Asumimos que sí porque de hecho se sientan a hablar del tema; de lo contrario ni se sentarían a hablarlo.

También es cierto que el Plan CAIF dentro de los distintos tipos de convenios que sostiene el INAU es el único que establece salarios mínimos a los trabajadores. O sea que el Plan CAIF obliga a las organizaciones que gestionan centros CAIF a pagar no menos de determinada cifra en cada una de las categorías. Es más: esos salarios mínimos para cada categoría están por encima de lo que se establece en el Consejo de Salarios. Obviamente, lo que vale desde el punto de vista legal es lo que determina el Consejo de Salarios y no esto, ya que no forman parte del texto de los convenios, es algo posterior. De todas formas, difícilmente un centro CAIF pague menos de lo que está establecido en esa normativa.

SEÑOR SABINI.- ¿Esa es una resolución de Directorio?

SEÑOR ALLIAUME.- Sí; es una resolución de Directorio que se ha ido actualizando en función de los ajustes salariales que ha habido. Con esto, entonces, estoy respondiendo en parte a lo que recién se preguntaba porque, de alguna manera, el INAU también está estableciendo el salario.

Lamentablemente, como existen dos sindicatos algunos trabajadores están afiliados a un sindicato y otros, a otro, mucha gente no afiliada y algunos contenciosos que aún no están resueltos, nos empezamos a juntar como "malón", y salimos a la calle de esta manera. Obviamente, nuestro nivel de organización es bastante menor, por lo que no tenemos posibilidades de afinar demasiado el lápiz. De todos modos, sí sabemos que la diferencia con los salarios de los trabajadores del INAU en la categoría de los educadores es de más de un 80%, y esa brecha va disminuyendo en función del escalafón del INAU. Por ejemplo, en los profesionales universitarios la diferencia es bastante menor, del orden del 10% o 20%. Si pensamos en los 3.500 trabajadores que somos, al INAU le implicaría un 30% o un 40% más en el monto total de los salarios.

SEÑOR SABINI.- ¿Cuáles son los sindicatos?

SEÑOR ALLIAUME.- El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Privada, SINTEP, y la Asociación de Trabajadores de ONG del Ámbito Socio-Educativo, ATONG, ambos afiliados al PIT-CNT.

El SUINAU el sindicato de los trabajadores del INAU no reconoce a los trabajadores que estamos en organizaciones que tienen convenios con el INAU. La relación con el SUINAU es la que existe con cada uno de los sindicatos a través del PIT-CNT, pero no hay un vínculo directo con los trabajadores.

SEÑOR SABINI.- ¿El INAU tiene CAIF propios? Hago esta pregunta porque ustedes plantean que a igual tarea, igual remuneración. Quisiera saber si se desarrollan las mismas tareas o si simplemente se trata del mismo cargo; no siempre es lo mismo tener el mismo cargo que cumplir la misma tarea.

SEÑOR ALLIAUME.- El INAU tiene centros de educación infantil creo que se llaman así después del último cambio; no son exactamente lo mismo que los centros CAIF, pero son centros de educación para la primera infancia. Creo que hay alrededor de cuarenta en todo el país y dependen de la Atención Integral en Tiempo Parcial.

SEÑORA FUENTES.- En los centros CAIF trabajan cocineras auxiliares que también tienen salarios sumergidos. Creo que en el INAU no hay auxiliares de servicio porque ese servicio está tercerizado, pero sí cocineras.

SEÑOR ALLIAUME.- Para nosotros es muy bueno haber podido estar acá. Es la primera vez que los trabajadores de los centros CAIF estamos en una instancia como esta.

Entendemos que la educación en la primera infancia recién está empezando a ser pensada. Por primera vez en la historia de este país la Ley de Educación la reconoce como un tramo educativo con su especificidad. Por este motivo, si estamos pensando en serio en la educación en la primera infancia también hay que empezar a pensar en serio en las condiciones de los centros de educación de primera infancia y en el nivel salarial y de formación de los trabajadores. En este momento nos concentramos en lo salarial, pero estamos reivindicando también cuestiones relativas a la formación, a las condiciones de trabajo de los centros, a las condiciones materiales en las que se desarrollan las tareas. Todos estos planteos han sido trasladados al Directorio del INAU y a la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una precisión. La preocupación por la enseñanza en este nivel no comenzó en esta etapa. Ha habido progresos, como seguramente los seguirán habiendo en todas las actividades de la vida del hombre.

SEÑORA FUENTES.- Otra de las reivindicaciones que planteamos es que haya presupuesto para edificar centros CAIF porque funcionamos en casas que se alquilan y que no son adecuadas. Se calcula que para la primera infancia debe haber 1 metro cuadrado por niño, pero casi ninguno de los centros CAIF tiene ese espacio físico.

Hasta ahora se han construido muy pocas instalaciones pensadas para el funcionamiento de un centro CAIF. Pedimos que se apruebe presupuesto para esto, porque las casas se acomodan, pero no es lo ideal.

SEÑOR SABINI.- Sugiero que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Directorio del INAU y a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

SEÑOR DE LEÓN.- Concuerdo con lo planteado por el señor Diputado Sabini en el sentido de remitir la versión taquigráfica al Directorio del INAU, pero creo que lo importante es que ustedes puedan entrevistarse con ellos lo más rápidamente posible. Por este motivo, solicito que a través de la Secretaría se agilice esta entrevista. Creo que la opinión de todos es hacer los máximos esfuerzos para mejorar el salario de los funcionarios de los centros CAIF. Esto es fundamental porque desarrollan una tarea importantísima.

Yo conozco muchos centros CAIF y a veces hay diferencias en la forma de trabajo, pero en general cubren una necesidad importante en la comunidad.

SEÑORA FUENTES.- Estamos a la espera de que se concrete esa entrevista. El lunes realizamos una asamblea y estamos esperando que esta semana se realice la reunión. Sería muy bueno que se hiciera lo posible para concretarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que esta Comisión no tiene carácter resolutivo sobre los planteamientos que se vienen a hacer. Generalmente nosotros transferimos los planteos y, a veces, damos nuestra opinión con relación a algún tema determinado.

No sé si está dentro de los cometidos de esta Comisión tratar de agilizar el pedido de esa entrevista, pero nosotros enviaremos rápidamente la versión taquigráfica; de pronto, alguno de nosotros puede plantear este

asunto de manera personal.

Les agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.